

RAE aclara cómo se escribe correctamente la risa en español

Ahora que es posible comunicarse de manera instantánea mediante la mensajería escrita, es común enviarse decenas de mensajes al día con amigos, familiares, conocidos, la pareja, y compañeros de trabajo.

De esta manera se comparte información variada, incluyendo bromas que suelen hacerse, ante lo cual, las personas contestan generalmente 'jajaja', y si quieren expresar una carcajada estas dos letras se ponen de manera prolongada.

No obstante, esto no estaría gramaticalmente correcto. Tal como lo explicó la Real Academia Española, que, recientemente indicó que la risa debe ser escrita así: 'Ja, ja, ja'.

Efectivamente, el organismo (que es considerado la Ley en materia gramatical) explicó que la forma correcta que escribir la risa en un texto debe llevar comas entre cada repetición y siempre debe escribirse con la letra jota. Ello, teniendo presente que en inglés puede ir 'ha ha ha', ya que en ese idioma la H suena como una J, pero en el español esta letra no tiene ningún sonido.

sí mismo, la Academia explicó que de esta manera se reproduce correctamente la prosodia de la risa, en la que cada elemento tiene acento propio. En tanto que, si se escribe 'jajaja', quedaría con una pronunciación llana o grave ([jajája), y esto no reflejaría el sonido de la risa.

La RAE también señaló que dicha interjección es escrita generalmente en secuencias de al menos tres repeticiones ("ja, ja, ja") si se quiere expresar una risa 'normal'. Mientras que, si se escribe solo una o dos veces puede ser sinónimo de ironía, incredulidad o burla: "Ja, ja. Sí, claro".

Vale mencionar que, no solo se utiliza el 'ja' (con A), pues hay quienes también utilizan la E o la I y escriben "je", "ji", "jo" y "ju", que pueden hacer referencia a otros matices emocionales, como por ejemplo una risa irónica, malvada o sarcástica.

Con información de Noticia al Día/RAE

□Source notisclepr5c-la.com